

XIII

PAZ Y DERECHOS HUMANOS: LA EXPERIENCIA HISTÓRICA CENTROAMERICANA

.....

MANUEL E. VENTURA-ROBLES

Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Miembro Asociado del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (IHLADI).

I

Concepto de Centroamérica

Geográfica, histórica y políticamente, Centroamérica está formada por las actuales repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El denominado Istmo Centroamericano se extiende de noroeste a sudeste en 8° y 18 de latitud norte, colindando con los océanos Atlántico y Pacífico y uniendo como un puente las masas continentales de América del Norte y del Sur, limitando al norte con México y al sur con Panamá.

II

Breve Historia de Centroamérica

El Descubrimiento, la Conquista, la Colonia y el surgimiento de los países independientes en 1821.

A) El Descubrimiento

Al tiempo del descubrimiento de Centroamérica por los españoles a principios del XVI, ésta era poblada por grupos tribales de diversas culturas con un variado índice de desarrollo, desde las que permanecían en estado selvático hasta las que habían alcanzado una cierta organización política y que se dedicaban a la industria, el comercio y las artes. Estas últimas habitaban generalmente en la vertiente del Pacífico. Unos provenían del norte y otros del sur y la

diversidad cultural fue su principal característica. Hablaban diferentes lenguas y formaban un variado mosaico de grupos étnicos, generalmente rivales y en frecuente hostilidad.

B) La Conquista y la Colonia

Como en general sucedió con la conquista española en América, en la centroamericana pueden observarse dos momentos: el primero de choque, una conquista a la fuerza, y el segundo de progresiva penetración, con una predominante atracción pacífica. El impacto inicial, que podría fijarse alrededor de 1542, fue lo suficientemente fuerte para asegurar la sumisión de los nativos a los conquistadores españoles.

El impulso de estas fuerzas de conquista, el lugar donde se produjo el choque social y militar, fue alrededor del Golfo de Fonseca, en lo que sería la demarcación de la frontera entre Honduras y Nicaragua.

En la fase posterior a 1540, como aún quedaba mucha tierra por ganar, muchos intentos se sucedieron de diversos capitanes españoles por ampliar la conquista, en los que no cesó la acción de los religiosos misioneros. Todavía entrado el siglo XIX y ya independiente Centroamérica, aún permanecían extrañas y hasta hostiles a la penetración española grandes regiones, como la llamada Mosquitia o Costa de los Miskitos o Mosquitos en el Atlántico de Honduras y Nicaragua, donde por siglos se tropezó con el obstáculo de la penetración inglesa.

Como en el resto de la América española

o Indias, luego de la acción conquistadora o pacificadora, en Centroamérica siguió el asiento de las poblaciones y la Colonia, que se extiende hasta principios del siglo XIX en que Centroamérica se declara independiente. Durante la Conquista, el hecho de poblar o despoblar y mudar de sitio los asentamientos urbanos fue constante. Con el tiempo y ya en la Colonia, se produjo un nuevo tipo de población, aquel que provenía de la necesidad de hacer vida comunal de los vecinos españoles que se asentaban en villas y haciendas. Mestizos, mulatos y negros libres fueron mandados a asentarse al lado de las villas y ciudades españolas, sus primitivas viviendas dispersas se fueron ordenando alrededor de la Iglesia y luego se construyeron los Municipios. Los Misioneros, también poco a poco, fueron sacando los pueblos de las montañas. La real unificación de Centroamérica se produjo gracias a las Leyes Nuevas de 1542, que mandó fundar una audiencia en los confines de Nicaragua y Guatemala, posteriormente, en 1609, se declaró la Capitanía General en Guatemala. En la persona del Capitán General residían los oficios de Gobierno y Justicia. Tuvo la provisión de encomiendas, de tierras y de ayudar a los vecinos y comunidades y, además, era vicepatrono de la Iglesia. En esa autoridad poderosa asentada en Guatemala descansaban todas las armas y en esa localidad coincidían muchos otros organismos y autoridades que incrementaban la fuerza centralizadora: el tribunal mayor de cuentas, la administración de la venta de tabaco, el consulado etc.. Al lado de este centralismo se fueron desarrollando los intereses privados de los vecinos de la capital, especialmente en el campo del comercio, tan unido en aquellos tiempos a la producción agropecuaria, pues comerciante y hacendado se identificaban en una misma persona. Esta situación fue favorecida por la circunstancia, que sólo tardíamente se logró superar, de que las autoridades españolas no dieron más puertos ultramarinos que los de entrada directa a la capital. En estas circunstancias, durante la Colonia española, el comercio de Guatemala también regía la economía del resto del istmo, favoreciéndose, además, del comercio ilícito y surtiéndose de las diversas mercancías procedentes de naciones extranjeras.

C) La Independencia

La independencia de Centroamérica se proclamó el 15 de septiembre de 1821 como consecuencia de las corrientes ideológicas del siglo

XVII y el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos de América, de la ineptitud del poder real, del contagio emancipador de otros pueblos americanos y la natural apetencia de los sectores económicamente más fuertes, que tuvieron a su favor las nuevas corrientes ideológicas de los más cultos economistas e intelectuales de la época.

La independencia del istmo se produjo casi que inesperadamente, sin necesidad de guerra y como consecuencia de una junta de notables reunidos en la Capital. A esta junta de notables concurrieron el mismo Capitán General del reino, Gabino Gaínza, el Arzobispo, los jefes militares, prelados, religiosos, magistrados, juristas e intelectuales. Luego que se proclamó la independencia, el mismo Capitán General quedó a la cabeza del nuevo Estado y ésta se caracterizó por la proclamación de la fe cristiana, la ponderación en el cambio y futuro del régimen, el mantenimiento de la unidad y la sujeción al principio de la fuente del poder popular.

Los pueblos centroamericanos aprobaron la independencia y, luego de un fallido intento de anexión al Imperio de Iturbide en México, las denominadas Provincias Unidas de Centroamérica se enfrascaron en una pugna partidista entre los que preconizaban el unitarismo y los que estaban a favor del federalismo, personificados por conservadores y liberales, respectivamente. Para unos Estados ya constituidos en repúblicas hubo una relativa paz; en otros se entronizaron autócratas federalistas dispuestos a imponer la unión por la fuerza. Años después, a este movimiento unificador de Centroamérica por la fuerza siguió, a partir de 1899, el período de entendimiento pacífico que se concretó en una etapa de pactos y convenios más o menos parciales y poco duraderos.

Hasta el día de hoy, el ideal de la unión centroamericana sigue presente en la mente de muchos centroamericanos aunque en menor grado en Costa Rica. Hubo un solo episodio feliz de concordia en el año 1856. Ante la presencia del filibustero norteamericano William Walker en Nicaragua, los demás Estados Centroamericanos acudieron en defensa del hermano desventurado, hasta que derrotado Walker desapareció el peligro del esclavismo y de la unión de Centroamérica a los Estados del Sur de los Estados Unidos de América.

En la época de la independencia, las Provincias Unidas de Centroamérica, a pesar de la pérdida de Chiapas y excluyendo a Belice, contaban con una población de más de un millón

de habitantes, la mayor parte de ellos campesinos y peones analfabetos. Alrededor del 65 por ciento de la población eran indios, el 31 por ciento ladinos (mestizos y mulatos) y sólo el cuatro por ciento blancos. Guatemala tenía mayor población de indígenas que cualquier otro, mientras la pequeña población de Costa Rica era predominantemente blanca. El Salvador, Nicaragua y Honduras tenían una población principalmente de ladinos.

El primer medio siglo de independencia nacional fue una época infeliz para las provincias antiguamente pertenecientes al reino de Guatemala: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Las tensiones en las estructuras sociales y económicas del último periodo colonial llevaron a encarnizados conflictos políticos y a la guerra civil. Las elevadas expectativas formuladas por los líderes centroamericanos al principio del periodo se desvanecieron pronto ante la dureza de la realidad. El estancamiento económico, el antagonismo entre clases sociales, el desconcierto político y la anarquía sustituyeron a la relativa tranquilidad y estabilidad de la era hispánica. En vez de una nación del istmo próspera e independiente, hacia 1870 emergió un fragmentado y conflictivo mosaico de ciudades-estado autodenominadas “repúblicas”. A pesar de todo, pese al decepcionante ritmo de transformación económica y social, se dieron algunos importantes y necesarios pasos en la transición del colonialismo a la moderna dependencia capitalista.¹

Finalmente, cabe resaltar que la reforma liberal de los años sesenta en Centroamérica fue un reto para las élites criollas que se establecieron después de la independencia. Después de las destructivas guerras civiles y de los hechos políticos que ocurrieron en las décadas que siguieron a la independencia, las familias más importantes del último periodo colonial lograron restaurar su hegemonía económica y social. Pero al mismo tiempo, los caudillos populares impulsaron la participación de los ladinos en el gobierno, de manera que hacia el año 1870 la élite blanca ya no monopolizaba los cargos más altos de gobierno. Las instituciones del caudillismo y de la soberanía de la gran hacienda aparecieron en Centroamérica a finales del siglo XIX y a principios del XX y serán responsables de moldear el tipo de sociedad que se desarrollará a partir de entonces.

III

A) Centroamérica durante el Siglo XX hasta 1978

Cabe señalar que durante gran parte del siglo XX y hasta finales de la década de los setenta, el progreso y el cambio en Centroamérica es lento y, más que un proceso dirigido, es consecuencia del crecimiento demográfico. En términos generales y hasta la década de los cuarenta, el tipo de régimen político, económico y social es una continuidad del que se vivió a finales del siglo XIX.

Como consecuencia de las reformas sociales y educativas que se hicieron en Costa Rica en los primeros años de la década de los cuarenta, este país se desarrolla en todos los campos más rápidamente que sus hermanos centroamericanos y, ya en la década de los cincuenta empieza a surgir una clase media fuerte, formada por profesionales, funcionarios públicos y pequeños empresarios que, pocos años después, desplazan del poder político a las clases económicamente más acomodadas. Este proceso fue viable en Costa Rica por haber decretado la Asamblea Constituyente de 1949 la abolición del ejército como institución permanente y haberse nacionalizado la banca en 1948.

Un intento similar, llevado a cabo en Guatemala a fines de los cuarenta y a principios de los cincuenta, terminó abortado por un golpe de Estado encabezado por oficiales del ejército con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos de América en el año de 1954. A partir de los años sesenta, Guatemala se enfrasca en una guerra civil que dura más de 35 años y que provocó miles de muertes y, también a partir de esa fecha, el ejército se convierte, más que nunca, en rector de la vida política de Guatemala.

El panorama no es más edificante en el resto de Centroamérica. Nicaragua, después de ocupada por los Marines americanos, es gobernada por más de 40 años por la familia Somoza con el apoyo de la única institución armada del país: la Guardia Nacional de Nicaragua. El Salvador es presa de los altos jefes militares y de unas pocas familias acaudaladas, mientras Honduras, también en manos del ejército la mayor parte del tiempo, es un país pobre y subdesarrollado.

En estos cuatro países, aunque en El Salvador y Guatemala la economía se desarrolla más que en los otros dos países como consecuencia del funcionamiento del Mercado Común

Centroamericano en la década de los sesenta, en términos generales y hasta finales de la década de los setenta, los países centroamericanos son sociedades típicamente subdesarrolladas, con ingresos económicos distribuidos desigualmente, sin clase media, con alto grado de analfabetismo, índices pobres en el campo de la salud y el poder político en manos de los militares.

La excepción es Costa Rica que, con exclusión de la guerra civil de 1948 que se libró por la pureza del sufragio electoral, desarrolla a partir de la década de los cuarenta un modelo de sociedad que le permite tener un desarrollo humano y económico más elevado que el resto de Centroamérica, procesos electorales limpios que la convierten en una democracia estable, índices aceptables en educación y en el campo de la salud para los estándares del área y, una clase media, en la que juegan un papel central los funcionarios públicos, entre ellos especialmente los maestros y profesores, que a través de los partidos políticos ejercen el poder por medio de lo que llega a ser, ya en la década de los setenta, una verdadera clase política.

B) La Corte de Justicia Centroamericana 1908 -1918

Lo que sí es difícil de concebir es que en esta pequeña y convulsa región de América se estableciera el primer tribunal permanente de Justicia Internacional que existió en el mundo, en una fecha tan temprana como el año de 1908. En efecto, el año anterior, 1907, se dio un paso efectivo con el fin de prevenir posibles conflictos bélicos y de integrar la región.

Mediante los buenos oficios de México y los Estados Unidos, las cinco repúblicas centroamericanas convinieron en celebrar una conferencia en Washington, D.C., cuyo producto fue la firma de los llamados Pactos de Washington. Mediante ellos, los Estados centroamericanos se comprometieron principalmente a no reconocer los gobiernos de facto y a crear una Corte de Justicia Centroamericana.

El Profesor Carlos José Gutiérrez, distinguido jurista costarricense ya fallecido, dice lo siguiente en su obra “La Corte de Justicia Centroamericana”:

Si se compara con la jurisdicción de cualquiera de esos tribunales, no hay duda que la

dada a la Corte de Justicia Centroamericana resalta por su amplitud. Era en 1907, y lo sería aun hoy en día, de una amplitud sólo comparable a la de un tribunal de tipo doméstico. Podía, en primer término, conocer de “todas las controversias o cuestiones, de cualquier naturaleza que sean y cualesquiera que sea su origen” que se suscitaban entre las partes, no sólo las de índole estrictamente jurídico, sino también aquéllas de tipo político, como fueron las que se presentaron en los tres casos entre estados.

Como una novedad aun mayor, se otorgó también por primera y única vez en el campo de los tribunales internacionales, la posibilidad de que los individuos de un estado pudieran demandar al gobierno de otro, sin necesidad de contar para ello con el respaldo de su propio gobierno. Este aspecto de la jurisdicción de la Corte encerraba en sí la novedad de convertir a los individuos en sujetos de Derecho Internacional, tesis ésta que aun en nuestros días tiene el carácter de revolucionaria y que no puede tenerse como definitivamente consolidada.

No es, pues de extrañar que la fundación de la Corte de Justicia Centroamericana fuera saludada con gran entusiasmo por autores de las más distintas nacionalidades. Se vio en ella, la primera experiencia de un nuevo tipo de tribunal internacional, destinada a colocar las relaciones entre Estados en un estricto plano de decisión jurídica, similar a aquel de cualquier país sujeto a un régimen de derecho.

Quienes en 1907 crearon la Corte no estaban, pues copiando algo existente; estaban intentando realizar un agigantado progreso en materia internacional; buscaban cumplir una finalidad más allá de lo que habían logrado poner en práctica las naciones civilizadas de Europa y América en sus relaciones internacionales. Que su idea no hubiera tenido una vigencia mayor de los diez años que originalmente se le concedieron, no puede tenerse como culpa suya. Que hubieran sido más que ambiciosos al darle a Centroamérica una institución de tan amplias facultades, es algo que no puede menos que merecer nuestro respeto .

Para un tribunal con jurisdicción compulsoria sobre todos los asuntos que surgieron entre los Estados que la crearon, en capacidad de juzgar de los daños que causaran a los ciudadanos centroamericanos en cualquiera de las naciones del Istmo fuera de la suya, y con posibilidad suficiente de actuar en otros diferentes negocios, los juicios

que tramitó la Corte Centroamericana fueron bastante pocos: En diez años, la actividad de la Corte se concretó a decidir seis demandas de particulares contra Estados y tres entre Gobiernos; de ellas, sólo cuatro fueron tramitadas en forma completa, siendo las demás rechazadas a su presentación.

Con un número tan pequeño de asuntos, es difícil que el tribunal pudiera haber sentado una jurisprudencia que llamara la atención, sobre todo si se toma en cuenta que sólo un caso – El Salvador vs. Nicaragua – planteaba cuestiones de gran importancia doctrinal.

Ese movimiento tan pequeño en un tribunal en cuya creación se habían puesto tantas esperanzas, resulta justificable si se contempla con el trasfondo de las relaciones centroamericanas de la época. Compuesto como se halla el Istmo de cinco países que fueron un día uno solo, los vínculos existentes era – y son aun ahora – muy inferiores a los ideales de unión y hermandad que se han sostenido siempre. Se carecía entonces de vías de comunicación terrestres permanentes entre los cinco países y poseyendo todos una economía agrícola, fundada en el cultivo de los mismos productos, era muy pequeño el intercambio comercial que podían tener. Si a ello se agrega que la inestabilidad gubernativa ha sido endémica en la mayoría de las naciones centroamericanas y el poco desarrollo cultural de los pueblos, es fácil explicarse los pocos asuntos que llegaron a conocimiento de la Corte.²

El verdadero resultado de la creación y del establecimiento de esta Corte fue el imperio en Centroamérica de un régimen de Derecho y de la paz entre los Estados Centroamericanos.

La Corte tuvo su sede en Costa Rica. Primero en la ciudad de Cartago, antigua Capital colonial destruida por el terremoto de 1910, y luego en la actual Capital, San José. Como consecuencia, de que en 1914 los Estados Unidos y Nicaragua celebraron un tratado de comunicación interoceánica, el Tratado Chamorro-Bryan, Costa Rica, El Salvador y Honduras demandaron a Nicaragua ante la Corte, que desobedeció el fallo del Tribunal. Como consecuencia de esto Nicaragua no prorrogó los Pactos de Washington de 1907, con lo que puso fin a lo pactado y la Corte de Justicia Centroamericana desapareció en 1918.

C) La ODECA y la Corte de Justicia Centroamericana de 1962

Tras un largo período de aislamiento de más de 30 años, los Estados Centroamericanos convinieron en nuevas fórmulas de entendimiento y negociación. En 1951, en el mes de octubre, los cinco Estados Centroamericanos suscribieron la Carta de San Salvador, constituyéndose así la ODECA (Organización de los Estados Centroamericanos) que dio origen al establecimiento de un mercado común y de numerosas instituciones de índole económico, técnico y cultural, entre ellas una nueva Corte de Justicia Centroamericana en 1962, que tuvo funciones consultivas meramente nominales y que nunca llegó siquiera a reunirse.

D) La Actual Corte Centroamericana de Justicia de 1991

En la Cumbre de Presidentes Centroamericanos, que se celebró en Panamá entre el 9 y el 11 de diciembre de 1991, se aprobaron las bases instrumentales de lo que es hoy en día la Corte Centroamericana de Justicia, creada en 1991 y que tiene su sede en Managua, Nicaragua. El Estatuto de la Corte le asigna a ésta muy diversas funciones, lo que hace que ésta sea, a nivel internacional, un órgano único en su género.

Fenecida la ODECA a principios de la década de los setenta y terminada la guerra fría a finales de los ochenta, nace un nuevo proceso de integración centroamericana y nuevos instrumentos para resolver las controversias que pudieran presentarse en la evolución del mismo.

El 13 de diciembre de 1991 se firma el Protocolo de Tegucigalpa de la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos. Es a través de una reforma de la Carta de la ODECA y de la creación de un Sistema de Integración Centroamericana, que se crea una nueva Corte Centroamericana de Justicia para garantizar “el respeto al derecho, en la interpretación y ejecución del presente Protocolo y sus instrumentos complementarios o actos derivados del mismo”. El Sistema de Integración Centroamericano está conformado por los cinco Estados Centroamericanos, miembros originales de la

ODECA, Panamá, y se le otorga a Belice la posibilidad de integrarse.

Aunque la actividad del nuevo tribunal ha sido poca y su labor poco difundida, especialmente porque Costa Rica, Guatemala, Panamá no han ratificado el Protocolo, Belice se mantiene como observador y sólo lo han hecho Nicaragua, El Salvador y Honduras. Sin embargo, puede afirmarse que “la Corte Centroamericana de Justicia pone a Centroamérica de nuevo en una situación única en la historia de las relaciones internacionales: se conoce un Tribunal Internacional que, además de su competencia para resolver conflictos entre los Estados, funja simultáneamente como órgano jurisdiccional para un sistema de integración”.³

IV

Estallido Político y Social de la Década de los Ochenta

La situación política, social y económica de Centroamérica, a principios de la década de los setenta, presagiaba una tormenta en la región, fundamentalmente porque el área, con la excepción de Costa Rica, era gobernada por regímenes militares carentes de legitimidad, represivos y violadores de los derechos humanos, que mantenían una situación política en que las diferencias sociales eran marcadas por las diferencias en los ingresos económicos de la población, causada esta por la acumulación de la agricultura, el comercio y la industria en pocas manos, y en el difícil acceso de las clases desposeídas a la salud y a la educación. Pese a que los primeros síntomas de esta crisis fueron las convulsiones sociales y políticas que ocurrieron en Guatemala y Costa Rica en las décadas de los cuarenta y los cincuenta, no es sino a principios de 1978 que se inicia un estallido social y político que, a las justas demandas de las mayorías por una vida más justa, se unieron otros factores y fuerzas políticas y militares que dieron al conflicto una dimensión jamás imaginada.

El primer elemento que impulsa este proceso fue la llegada al poder en los Estados Unidos del gobernante demócrata Jimmy Carter, quien impulsa una política exterior fundamentada en el respeto a los derechos humanos. La repercusión de esta nueva e inesperada política en el área centroamericana fue inmediata puesto que los regímenes militares de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua que habían sido aliados tradicionales de los Estados Unidos durante la

guerra fría, se deslegitimaron ante el gobierno norteamericano que empieza a presionar por cambios políticos para democratizar el área. De la noche a la mañana cambia la situación del gobernante de Nicaragua, General Anastasio Somoza Debayle que, vocero de los militares centroamericanos ante los Estados Unidos y principal aliado de ese país en Centroamérica, se convierte en la cabeza de un gobierno familiar que carece de legitimidad y que debe desaparecer, al igual que el resto de los gobiernos militares centroamericanos, que deben dar lugar a regímenes democráticos, que respeten los derechos humanos y que den una efectiva participación política, social y económica a las grandes mayorías marginadas en Centroamérica.

El otro elemento de este proceso, que lo complementa, legitima e impulsa, para que el mismo no se viera únicamente como una presión o intervención norteamericana en el área, es el apoyo que brindan los gobiernos de México, Costa Rica, Panamá, Colombia y Venezuela y, posteriormente, también Ecuador, Perú y Bolivia al mismo. Los países andinos se suman a este proceso, no así el Cono Sur dominado en ese entonces por regímenes militares partidarios de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

El último elemento, posiblemente subestimado al principio por el Gobierno norteamericano y los otros gobiernos latinoamericanos, fue el de la guerra fría. La participación de la Unión Soviética y su aliado en el Caribe, Cuba, en el conflicto centroamericano, convirtió al istmo en un campo más de batalla de la guerra fría. El advenimiento de un régimen marxista en Nicaragua con los sandinistas en el poder, el flujo de armas de Cuba a Nicaragua y de allí al resto de los países centroamericanos, provocaron la reacción de la Administración Reagan en los Estados Unidos, que a principios y hasta mediados de la década de los ochenta, parecía que no dejaba otra solución que el triunfo o la derrota militar de las partes en conflicto.

Centroamérica, como lo fue la Guerra Civil Española de 1936 a 1939, se convirtió en un tema candente y apasionante en todo el mundo. Todos tomaron parte a favor de uno u otro bando y en un conflicto en que se disputaba el prestigio de los dos bloques de poder más fuertes en el que los centroamericanos pusieron los muertos. A mediados de la década de los ochenta, con la crisis y el debilitamiento de la Unión Soviética, la desaparición de esta y del bloque comunista de la

Europa del Este, con la caída del Muro de Berlín, así como la imposibilidad de los Estados Unidos, como había sucedido en Guatemala en 1954, de dar una solución de fuerza, ya que pese a que la Administración Reagan la quería pero las diferentes fuerzas políticas presentes en el Congreso y en el Senado Norteamericano lo impidieron, se dio el espacio necesario para que la diplomacia se hiciera presente y se lograra pacificar la región. Ni la ayuda militar cubano-soviética ni la norteamericana permitieron a ninguno de los dos bandos en pugna ganar o perder la guerra y tuvieron que verse obligados a buscar soluciones negociadas.

El académico Edelberto Torres-Rivas, en su obra “Historia General de Centroamérica”, denomina a esta década de los ochenta como “los años perdidos”. Dice al respecto que:

Ha sido esta década, 1979-1991, infame para el destino de la inmensa mayoría de la población centroamericana. La región no había experimentado nunca ni guerras civiles tan sangrientas ni una crisis económica tan profunda y prolongada. Habitados en todos estos años a vivir los ominosos signos de la crisis: la violencia, el miedo, la pobreza de masas, estos rasgos adversos hoy nos parecen inadvertidas formas habituales de la vida, aunque al mismo tiempo ahora constituyan los mayores problemas de esta época.

También en esta década fracasaron ostensiblemente las soluciones violentas, militares, intentadas desde diversos espacios en Nicaragua, Guatemala y El Salvador. Lentamente se abrió paso la voluntad pacificadora de negociar para evitar perjuicios a las inmensas mayorías. Hubo en estos doce años guerras civiles, elecciones libres, estancamiento productivo, negociaciones entre contrarios, caída profunda del salario real, voluntad de paz, presidentes civiles, miedo, debilitamiento del Estado etc. La historia reciente está llena de estos fenómenos...

Los diversos juicios sobre lo acontecido en esta década son tan distintos como la manera como la perciben las fuerzas sociales. Para los grandes terratenientes de los países donde hubo masas populares armadas, el desorden y la desobediencia son siempre resultado de éxito de astutos agentes externos. La coetaneidad de las luchas insurreccionales en Guatemala, El Salvador y Nicaragua fue interpretada por otros como la ejecución de un plan regional subversivo vinculado al conflicto Este-Oeste. Bien sabemos que se trata de una coincidencia diacrónica resultado de

procesos históricos singulares, de carácter local, cuyas raíces tienen una desigual profundidad.⁴

A) El Caso de Nicaragua

El estallido político y social de la década de los ochenta se inició en Nicaragua en 1978. A principios de ese año, con el asesinato del periodista Pedro Joaquín Chamorro, se inician una serie de protestas callejeras contra el Gobierno, que habían sido precedidas por la toma de la casa de un importante dirigente político en 1974 donde se captura a diplomáticos y funcionarios públicos y seguidos por la toma del edificio del Poder Legislativo (Palacio Nacional) y el surgimiento de una guerrilla, en el norte apoyada por Cuba y la Unión Soviética y, en el sur, por Costa Rica, Panamá y Venezuela. Los desórdenes desembocan en una cruenta guerra civil que escandaliza la conciencia americana por las violaciones a los derechos humanos. El conflicto termina cuando el General Somoza, todavía no derrotado militarmente pero a quien el Gobierno americano le corta los abastecimientos militares cesando la ayuda a su Guardia Nacional, se ve obligado a dejar el país luego de que la XVII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos, pidiera la sustitución de su régimen por uno elegido en elecciones transparentes y respetuoso de los derechos humanos. Casi toda la sociedad nicaragüense, incluyendo la empresa privada y la Iglesia, apoyaron la caída del General Somoza, lo mismo que la comunidad internacional.

Desgraciadamente, en Nicaragua no sucedió lo que la comunidad democrática esperaba. El Frente Sandinista de Liberación Nacional, de orientación marxista, estableció un régimen que confiscó las propiedades, persiguió a sus opositores, a la Iglesia, a los líderes políticos, estudiantes o sindicalistas, violó los derechos humanos de muchas personas y arruinó la economía del país. Cientos de miles de nicaragüenses se convirtieron en exiliados políticos. El régimen llegó a tener un ejército de 90.000 hombres sobre las armas y empezó a apoyar los movimientos guerrilleros insurgentes en El Salvador, Honduras y Guatemala. Como consecuencia de esto la reacción norteamericana no se hizo esperar. El panorama de una Centroamérica marxista, ligada a Cuba y muy cerca de sus fronteras, provocó de inmediato la ayuda de los Estados Unidos a los regímenes militares del norte de Centroamérica y, posteriormente, la creación de “la Contra”, grupos armados que entrenados

militarmente operaban en el norte del país y desde bases en Honduras, tanto para derrocar al régimen de Nicaragua como para impedir o dificultar la ayuda de este a las guerrillas de El Salvador y Guatemala.

Era un panorama negro, desolador, en que no había lugar para el diálogo y la solución pacífica de las controversias. No había campo para los acuerdos y el Derecho.

B) El Caso de El Salvador

En El Salvador, el más pequeño y más poblado de los cinco países centroamericanos, con una tensa situación social por las graves diferencias sociales existentes en su población y con la carga de muchos años de gobiernos militares represivos y violadores de los derechos humanos, estalló también un grave conflicto a finales de 1979 que, rápidamente se convirtió en una sangrienta guerra civil que duró doce años, produjo miles de muertos y como consecuencia de la cual cientos de miles de personas abandonaron el país, bien como consecuencia de la represión, la guerra civil o la grave situación social y económica provocada por el conflicto armado.

De hecho, el conflicto nicaragüense repercutió casi que inmediatamente en El Salvador. Los Estados Unidos y los oficiales jóvenes y progresistas del Ejército, temerosos de que ocurriera lo mismo que en Nicaragua, dieron un golpe de Estado que botó a los viejos militares y posteriormente celebraron elecciones libres, tanto durante la guerra civil como después de ella, que fueron legitimando una sucesión de gobiernos civiles que se mantenían en el poder gracias a la Fuerza Armada y a la ayuda masiva de los Estados Unidos tanto a los gobiernos civiles como al Ejército de esa nación.

A raíz del golpe de estado promovido por un grupo de militares progresistas el 15 de octubre de 1979, se inician una serie de reformas socio-económicas a partir de 1980 que incluyeron la nacionalización bancaria, del comercio exterior⁵ y una reforma agraria. Sin embargo, este esfuerzo no pudo detener el proceso de polarización política que condujo a la guerra civil a partir de 1980.

El asesinato del Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero el 24 de marzo de 1980 y de los jesuitas de la Universidad Centroamericana el 7 de noviembre de 1989, son

hechos que claramente señalan la brutalidad de la guerra y de la represión que se vivió en El Salvador durante esos años, especialmente por los grupos paramilitares protegidos por la Fuerza Armada.

Esta guerra civil, al igual que la que se desarrolló en Nicaragua en los años ochenta, fue una guerra sin vencedores ni derrotados en el campo militar lo que, también como en el caso de Nicaragua, permitió abrir espacios a las gestiones diplomáticas que más tarde produjeron los acuerdos de paz y las soluciones de Derecho.

C) El Caso de Guatemala

El caso más dramático del conflicto centroamericano ha sido el de Guatemala, país en el que se libró una cruenta guerra civil de más de 35 años de duración. Esta guerra, propiamente hablando, que antecedió en mucho al conflicto en el Istmo, recrudeció durante el mismo y Guatemala fue el último país en alcanzar la paz.

Las características sociales y políticas de Guatemala y el gran poder que desde el siglo XIX ha tenido la clase militar, acrecentado en los últimos 30 años, le dio características propias al conflicto que, pese a tener raíces históricas profundas por ser más del 60% de la población indígena y no ladina como en El Salvador y Nicaragua, población que prácticamente ha vivido marginada de la vida social, política y religiosa “occidental” establecida por el Estado guatemalteco, que cuentan con sus propias lenguas, costumbres y dioses, fue también, al mismo tiempo, un conflicto típico de la guerra fría.

Lo que más llama la atención es que los militares guatemaltecos, cuando se inicia en 1977 la presión de los Estados Unidos y otros países centroamericanos para que la región se democratice y se inicie una apertura, con gobiernos civiles que legitimen el poder y vayan quitándole espacios poco a poco a los militares en la vida diaria institucional del Estado y, sobre todo, que respeten la exigencia de la comunidad internacional para que prevalezcan los derechos humanos, éstos se resisten, se enfrentan a los Estados Unidos, rechazan la ayuda militar condicionada y lanzan una represión sin precedentes en la historia de América Latina, especialmente contra las comunidades indígenas, cuya crueldad e intensidad paraliza la conciencia americana.

Los miles de muertos y desplazados que provoca esta guerra civil, el temor permanente de la población, la fractura de la sociedad civil al llevar el

Gobierno del General Efraín Ríos Montt la guerra a las propias comunidades con las patrullas de autodefensa civil (civiles armados y entrenados por el ejército que directamente eran responsables de la seguridad de las comunidades y que cometieron infinidad de abusos), dejaban ver un panorama negro en el que el poder civil no tenía la fuerza suficiente para controlar el aparato del Estado y negociar con los insurgentes una paz que, los militares, temían por lo ocurrido en Nicaragua.

No fue sino hasta finales del año 1996 en que un gobierno civil tuvo el poder suficiente para negociar la paz con la guerrilla, que política y militarmente tenía un futuro difícil debido a la desaparición del bloque soviético y a la crisis económica que vivía Cuba como consecuencia del mismo, optó también por la paz negociada y la salida política.

D) El Caso de Costa Rica y Honduras

Costa Rica y Honduras viven situaciones diferentes dentro de este panorama desolador de inicios de la década de los ochenta, ya que la guerra civil no se disputa militarmente en sus territorios; sin embargo, los efectos de la misma, de toda índole, afectan profundamente a ambos países.

Costa Rica, país desarmado y sin ejército, se convierte primero en base de las guerrillas sandinistas que luchan por derrocar al General Somoza Debayle en Nicaragua y, luego, en uno de los centros de operaciones de “la Contra” nicaragüense, el frente sur, para derrocar a los sandinistas. La existencia misma del Estado costarricense corrió serios riesgos y los flujos migratorios de Nicaragua, pero sobre todo la grave crisis económica que se desata en ese país a partir de finales de 1980, provocan una crisis a un país estable y pacífico que, después de 30 años de paz ve tambalearse sus instituciones sociales y políticas, que no pueden más sostener económicamente a una clase media que gozaba de un alto nivel de educación y salud, así como de poder político.

La masiva ayuda económica del Gobierno de los Estados Unidos evita una crisis de inimaginables proporciones en Costa Rica, donde se libraba día a día una cruenta batalla ideológica y política entre los dos bandos en pugna en el campo de batalla más allá de su frontera norte en Centroamérica. El peligro de desestabilización de la única democracia centro americana y el temor de

una invasión nicaragüense a su territorio, trajo como consecuencia la declaratoria de neutralidad perpetua del Gobierno de este país en el campo internacional y de una estrecha alianza con el Gobierno de los Estados Unidos hasta el año 1986 en que, con la llegada al poder del Doctor Oscar Arias Sánchez y la labor visionaria, agresiva e inteligente de su Canciller Rodrigo Madrigal Nieto, se logró encauzar el conflicto al campo diplomático y a la negociación.

Honduras, que a finales de la década de los setenta era el país más pobre de Centroamérica y que, gobernado por el ejército distaba mucho de ser una democracia, apenas se inicia la crisis en el Istmo empieza un proceso de apertura que la lleva a tener elecciones y gobiernos civiles débiles que no pueden oponerse a los militares, que como en el resto de Centroamérica forman un verdadero Estado dentro del Estado, con intereses económicos y sectoriales que desbordan en mucho la función de la defensa del territorio y la seguridad nacional.

Este país que comparte una gran frontera con Nicaragua, problematizada en esos días por la represión del Gobierno de Nicaragua contra los pobladores Miskitos que habitaban su costa atlántica y parte de la de Honduras, no logra librarse de convertirse en la principal base de “los Contras” para desestabilizar al Gobierno sandinista, lo que trae como consecuencia en el ámbito interno una gran represión que produce entre los años 1981 y 1984 cerca de 200 desaparecidos.

Este panorama de guerra latente, que amenaza levantar un polvorín en cualquier momento, se mantiene hasta que la situación política y militar en Centroamérica cambia por la firma de los Tratados de Esquipulas.

V

El Grupo de Contadora

Estados Unidos no recurrió a la intervención militar en Nicaragua, contrariamente a lo que había sucedido en ocasiones anteriores (Caso de la República Dominicana, en 1965, o la propia Nicaragua y Panamá a principios del siglo XX y México en el siglo XIX) la Administración Carter maneja la crisis de Nicaragua con una óptica diferente. Tampoco optó por la presencia de una fuerza interamericana de paz que pacificara Nicaragua, pese a que propuso esta solución en la XVIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, la que fue rechazada por los

países latinoamericanos. Fue así como dejó la solución en manos de los países latinoamericanos que, a través de una resolución de la reunión de consulta, pidieron, sin menoscabo del principio de no intervención, la sustitución del régimen del General Somoza.

En 1979, se instala en Nicaragua un nuevo gobierno denominado Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, formado por Daniel Ortega Saavedra y Moisés Hassan Morales sandinistas, de orientación marxista, y Sergio Ramírez Mercado, socialista del Grupo de los Doce, Alfonso Robelo representante de la empresa privada y otras fuerzas políticas y Violeta Chamorro, conservadora y viuda del periodista asesinado Pedro Joaquín Chamorro, estos dos últimos posteriormente se retiran del Gobierno. Queda en claro que el poder permanecería en manos de quienes tenían las armas, los que se dedican a montar un Estado policíaco y un enorme ejército abastecido por la Unión Soviética y Cuba. A estas alturas, por más esfuerzos que hacían los Gobiernos democráticos de Colombia, Venezuela y Costa Rica, por reorientar por los cauces apropiados el proceso político de Nicaragua, éste se les había ido de las manos.

En 1981, Ronald Reagan asume el poder en los Estados Unidos y se produce un cambio total en la política norteamericana que se caracteriza por una competencia a escala mundial con la Unión Soviética. El fortalecimiento del gasto de defensa y de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, unido a una disputa permanente en cualquier campo y conflicto, terminaron por causar, producto de una crisis política y económica, la desaparición de la Unión Soviética y la permanencia, a partir de entonces, de los Estados Unidos como única superpotencia en el mundo.

La reacción de los Estados Unidos contra el régimen de orientación marxista de Nicaragua, la guerra civil que se extiende por Centroamérica y el temor de que se extienda a México y a su frontera sur, hace que, tanto en la vía política como militar, apoye a los gobiernos aliados suyos en la región y trate de derrocar al régimen nicaragüense. Si el conflicto se extendía a Costa Rica que estaba desarmada, no se sabía que podía pasar en Panamá, punto vital a los intereses comerciales y militares estadounidenses por el Canal de Panamá. A esto debe sumarse la presencia en Grenada, en el Caribe, de un Gobierno marxista que empieza también a recibir ayuda militar de Cuba y a construir un aeropuerto

militar que, según se dice, puede recibir modernos aviones Migs de combate, lo que podían tener a América del Sur bajo su radio de acción. Los Estados Unidos primero invaden Grenada y derrocan al Gobierno aliado de Cuba. Luego se prepara a derrocar al Gobierno sandinista. Ante esto parecía que la única opción para Centroamérica era militar y la guerra inevitable.

Latinoamérica, a los ojos de la Administración Reagan, no sólo había fracasado en la solución del conflicto de Nicaragua sino que había dado lugar a la extinción del conflicto a toda América Central y a la penetración soviético-cubana en el área. Al principio, los latinoamericanos parecen no reaccionar ante este panorama. Pero luego, ya en el año de 1983, empiezan a hacerse presente las gestiones diplomáticas que, después de muchos años y esfuerzos, logran pacificar la región. Estas empiezan por el proceso de Contadora.

Dice Edelberto Torres-Rivas, en su Historia General de Centroamérica, que:

La experiencia de Contadora constituye una extraordinaria iniciativa de la política exterior de cuatro países vecinos, México, Venezuela, Colombia y Panamá. Una invitación del canciller panameño Juan José Amado III a sus pares Rodrigo Lloreda Caicedo, colombiano, Bernardo Sepúlveda, mexicano y José Alberto Zambrano, venezolano, encontró simpatía y decisión para reunirse en la isla de Contadora, en enero de 1983. Allí los cancilleres de los cuatro países examinaron la situación centroamericana y formularon una Declaración en que se llama al diálogo y a la negociación como instrumentos eficaces para reducir las tensiones y establecer las bases para un clima de convivencia pacífica y respeto mutuo.

El papel mediador de Contadora se desarrolló por más de tres años por intermedio de reuniones de consulta periódicas y encuentros con los cancilleres y presidentes centroamericanos. El prestigio de la iniciativa de Contadora creció rápidamente con el apoyo recibido de la VIII Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de Países No Alineados, del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de Naciones Unidas, del Consejo de Ministros del SELA y de numerosos gobiernos europeos. El documento más importante producido fue el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación, aprobado en la VII Reunión de Consulta, el 7 de septiembre de 1984. El antecedente de este documento fue la Declaración

de Cancún (17 de julio de 1983), emitida por los cuatro presidentes del Grupo de Contadora.

Tanto el borrador como la versión final del Acta de Contadora fue objeto de arduas y morosas negociaciones realizadas por los cancilleres y presidentes de los cuatro países de Contadora. La oposición a veces cuidadosa y por momentos directa pero persistente de los gobiernos de Costa Rica, Honduras y El Salvador a Contadora fue evidente. El llamado “Bloque de Tegucigalpa” hizo objeciones de distinto tipo que demoraron la preparación del acta, el borrador inicial fue firmado por Nicaragua. Con apoyo en este documento, dicho gobierno propuso la firma de un acuerdo de no agresión a Honduras, así como el cese de suministros de armas y otros aspectos, iniciativa que fue rechazada. Era este el período de mayor ofensiva de “la Contra”. El 1 de mayo de este año (1985) Washington anunció oficialmente el embargo comercial a Nicaragua y la suspensión de la navegación marítima y aérea entre ambos países. Fue ésta la época en que el general Noriega confesó haber rechazado su participación en una invasión a Nicaragua.

El 29 de julio de 1985 los gobiernos de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay formaron el Grupo de Apoyo, que terminó por definir una política latinoamericana para Centroamérica. El prestigio internacional de la acción de Contadora aumentó en un clima internacional de apoyo decisivo a las negociaciones para detener los conflictos, a los mecanismos de verificación y control para evitar la injerencia militar extranjera, así como la necesidad de alcanzar la reconciliación nacional y la democracia. En el curso de estos desarrollos, el presidente Reagan presentó el Informe de la Comisión Nacional Bipartidista (Informe Kissinger) que contiene la percepción norteamericana de la crisis centroamericana y recomienda medidas para su solución.

La iniciativa de Contadora fue un valioso instrumento de la diplomacia latinoamericana, que sacó por vez primera de la Organización de los Estados Americanos y de la influencia directa norteamericana la discusión de un problema regional. Después de entregada el Acta final a los presidentes centroamericanos, hubo aún un último esfuerzo realizado por los grupos de Contadora y de Apoyo, que emitieron El Mensaje de Caraballeda para la Paz, la Seguridad y la Democracia en Centroamérica (11-12 de enero de 1986). Meses después la iniciativa empezaría a decaer, pese a los

esfuerzos similares de los secretarios generales de la ONU y la OEA. En enero de 1987 los cancilleres de los ocho países reconocen que aún no se cuenta con la voluntad política para alcanzar la paz en Centroamérica.⁶

VI

El Proceso de Esquipulas

El Proceso de Esquipulas, que tiene como antecedente inmediato la experiencia de Contadora y es su secuencia lógica, permitió que los cinco Estados centroamericanos firmaran el 7 de agosto de 1987 el documento titulado Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica.

Mediante la firma de este documento se inició un proceso político, de diálogo y pacificación que, finalmente, trajo la paz en Centroamérica. Primero en Nicaragua y luego en El Salvador y Guatemala, el llamado a la guerra fue quedando en el olvido y la reconciliación empezó a ganar espacios donde antes no tenía cabida.

La iniciativa en este campo la tuvo el Presidente de Guatemala Vinicio Cerezo Arévalo, por cuya iniciativa se reunieron los Presidentes centroamericanos en mayo de 1986 para firmar una declaración general sobre los problemas de la paz y el diálogo. El Presidente de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, invita en febrero del año siguiente a sus colegas a discutir su propuesta “Una Hora para la Paz”, pero no es sino hasta la cumbre presidencial que se celebra el 6 y 7 de agosto de 1987 en Ciudad de Guatemala donde prevalece y fructifica la propuesta del Presidente Arias, a quien se le confiere el Premio Nobel de la Paz por sus esfuerzos por la paz en Centroamérica.

Este documento contiene 12 puntos principales que ilustran a cabalidad su contenido:

- 1) Reconciliación nacional;
- 2) Exhortación al cese de hostilidades;
- 3) Democratización;
- 4) Elecciones;
- 5) Cese de ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales;
- 6) No uso del territorio para agredir a otros Estados;
- 7) Negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento;
- 8) Refugiados y desplazados;

- 9) Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo;
- 10) Verificación y seguimiento internacional;
- 11) Calendario de Ejecución de compromisos; y
- 12) Disposiciones finales.

VII

La Paz en Nicaragua

La consecuencia inmediata de los acuerdos de Esquipulas fue la pacificación, en primer lugar, de Nicaragua y, posteriormente, en 1992 de El Salvador y en 1996, Guatemala.

La situación en Nicaragua en la fecha de la firma de los acuerdos de Esquipulas era muy compleja y difícil. “La Contra”, armada y financiada por los Estados Unidos y que operaba en bases al sur en territorio hondureño, no podía derrotar militarmente al ejército sandinista que tenía miles de hombres sobre las armas y un abundante armamento, nuevo y viejo, suplido por la Unión Soviética y Cuba. Con gran parte de su población más calificada en el exilio, sin inversiones de capital para estimular su economía, con la inflación más alta conocida en la historia y una guerra permanente de desgaste en el campo militar, ante un colapso social inminente, los sandinistas optan por la salida negociada.

El 25 de febrero de 1990 se celebran elecciones en Nicaragua y la Unión Nacional Opositora gana las elecciones al gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional. Violeta Chamorro asume el poder ese mismo año, cesan las hostilidades, cesa la ayuda a “la Contra”, sus integrantes se desarman y, en condiciones difíciles empieza a orientar la vida de Nicaragua un gobierno civil que fundamentalmente controla el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Los sandinistas continúan insertos dentro del Poder Judicial, el Ejército y el Tribunal Supremo Electoral.

Poco a poco los exiliados empiezan a regresar. Esta inyección humana en Nicaragua va paralela con inversiones económicas que empiezan a levantar al país. Algunas de las empresas y propiedades confiscadas son devueltas. No todas. Unas por haber sido repartidas en la reforma agraria o urbana y otras por haberse apropiado de ellas los sandinistas o sus allegados.

En el año 1996 gana las elecciones el Partido Liberal y vuelven a perder los sandinistas. Aunque el país ha ido canalizando su vida

institucional a través de decisiones políticas tomadas por civiles y el ejército dejó de ser un brazo armado del sandinismo, estos siguen siendo la segunda fuerza política del país.

Lo que no ha superado Nicaragua es la debacle económica de los años ochenta. Como la confianza no termina de entronizarse en su vida social y todavía existe temor en su población, no hay suficientes inversiones y la recuperación económica no ha sido suficiente para superar la pobreza, la enfermedad y el desempleo que amenazan el futuro de este país.

VIII

La Paz en El Salvador. Los Acuerdos de Chapultepec

El 16 de enero de 1992 en Ciudad de México el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional firmaron los Acuerdos de Chapultepec, junto con el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali.

Con la firma del Acuerdo de Paz terminó la guerra civil de El Salvador de 12 años de duración, que cobró la vida de decenas de miles de personas y provocó también miles de desplazados. Como consecuencia, la guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional desapareció como organización militar y se integró a la vida política del país. Por su parte, el Gobierno se comprometió a depurar y a reformar la Fuerza Armada, a crear una Policía Nacional Civil, a mejorar el Poder Judicial para lo cual se creó el Consejo Nacional de la Judicatura y la Procuraduría Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos, a reformar el Sistema Electoral y a mejorar las condiciones sociales de la población mediante una mejor distribución de la tierra y el otorgamiento del crédito bancario apropiado.

El Acuerdo de Paz incluyó el papel de Naciones Unidas para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes, para lo cual ha sido vital la presencia de ONUSAL en El Salvador, fuerza multinacional integrada por civiles y militares que ha jugado un papel vital en la pacificación de ese país.

Las consecuencias de la guerra civil todavía se palpan en este país, donde la violencia se ha trasladado hoy en día a la delincuencia común.

Sin embargo, el campo económico ha venido creciendo sostenidamente, ayudado por las remesas que desde el exterior envían a sus familiares, principalmente desde los Estados Unidos, los cientos de miles de personas que abandonaron el país como consecuencia de la lucha armada o la crisis económica y social que esta provocó.

La Comisión de la Verdad para El Salvador, creada por los Acuerdos de México de 26 de abril de 1991, integrada por Belisario Betancur, Reinaldo Figueredo Planchart y Thomas Buergenthal, dio a conocer en New York el 15 de marzo de 1993 el texto de su informe, en el cual se documentan los horrores ocurridos en esta guerra civil que conmovió la conciencia de toda la humanidad.

IX

Los Acuerdos de Paz en Guatemala

Guatemala, que sufrió el conflicto más largo y de raíces más profundas en Centroamérica, fue el último en alcanzar la paz. El Acuerdo de Paz Firme y Duradera, entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, fue firmado en Ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996. Por las Naciones Unidas firmó el Secretario General Boutros Boutros-Ghali. La presencia en Guatemala de MINUGUA durante todos estos años, ha sido un factor determinante de estabilidad.

Los Acuerdos de Paz, que son varios, incluyen el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos firmado en 1994, el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado de 1994, el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones de los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado sufrimiento a la Población Guatemalteca de 1994, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas de 1995, el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de 1996, el Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática de 1996, el Acuerdo sobre el Definitivo Cese al Fuego de 1996, el Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral de 1996, el Acuerdo sobre Bases para la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la Legalidad de 1996 y el

Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, que al igual que el Acuerdo de Paz Firme y Duradera se firmó en Ciudad de Guatemala el 29 de diciembre de 1996.

La ejecución de estos Acuerdos sufrió un duro revés al no haberse aprobado las correspondientes reformas constitucionales en el referendo del pasado 16 de mayo. Con un nivel de abstención que alcanzó el 80% de los cuatro millones de electores que componen el padrón electoral, la negativa afecta principalmente a los pueblos indígenas cuya diversidad y pluriculturalidad iba a ser reconocida con la reforma del art. 1º. Sin embargo, la agrupación Ciudadanos por el Sí, de la que era miembro la indígena quiché Rigoberta Menchú Tum, premio Nobel de la Paz 1992, activa participante en la formulación y aprobación de los Acuerdos, aceptó la derrota y reconoció la voluntad popular.

Sin embargo, Guatemala empezó, a partir de 1997, a recorrer un camino que, de cumplirse cabalmente los Acuerdos de Paz, terminará algún día por pacificar a un país y a una sociedad que ha vivido inmersa en la violencia durante las últimas décadas, fortalecerá al poder civil frente al militar, cuya participación en la vida política de Guatemala en los últimos 120 años ha sido asfixiante, relegará a los militares a cumplir sus funciones naturales, fortalecerá el régimen de Derecho y el sistema electoral y, sobre todo, ojalá ayude a transformar a Guatemala en una sociedad más abierta e igualitaria, en la que el bien común sea la guía de sus gobernantes.

Debe señalarse que la magnitud de la tragedia de los pueblos centroamericanos, pero principalmente la de Guatemala, se comprende al leer el documento denominado “Guatemala. Memoria del Silencio” informe rendido por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, integrada por Christian Tomuschat, Otilia Lux de Cotí y Alfredo Balsells Tojo y “Guatemala Nunca Más”, elaborado por la Iglesia Católica entre 1995 y 1998 y cuyo coordinador, Monseñor Juan Gerardi Conedera, fue asesinado dos días después de su entrega.

X

La Paz en Centroamérica

Con la firma del último de los acuerdos de paz en Guatemala a finales del año 1996, se puede

decir que, formalmente, Centroamérica inició un proceso de paz, reconciliación y reconstrucción. Sin embargo, las causas internas que generaron el conflicto y polarizaron socialmente a la población centroamericana siguen presentes. En efecto, la pobreza y marginación de grandes sectores de la población, la falta de educación, asistencia médica y el desempleo, están hoy en día presentes en la vida diaria de los centroamericanos, lo mismo que lo estaban hace 25 años e, inclusive, se han agravado en gran medida como consecuencia de la misma guerra que se libró en los años ochenta y, más recientemente, por los desastres naturales provocados por el Huracán Mitch.

Las causas externas del conflicto sí han desaparecido, al terminar el abastecimiento de armas a la región por los bandos en pugna en esos años. Cuba, con la desaparición de la Unión Soviética, entra en una grave crisis económica y debe preocuparse por sobrevivir ella misma. Por su parte, los Estados Unidos de América se conforman con ver gobiernos legítimos, elegidos popularmente en las urnas, que alcanzaron la paz mediante acuerdos políticos. De parte de los Estados Unidos no sólo cesa la ayuda militar a “la Contra” sino que reduce la asistencia técnico-económica a los gobiernos de la región, con lo que a los nuevos regímenes democráticos se les ha hecho muy difícil mejorar la situación económica de sus países y, para la población, la democracia, aunque no existe ya el conflicto armado, no le ha mejorado su situación social, con lo cual no se ha logrado legitimar este sistema político a los ojos de las grandes mayorías desposeídas. Esto ha provocado una corriente migratoria hacia los Estados Unidos que no cesará hasta que mejoren las condiciones de vida en Centroamérica. Esta actitud de dar armas en la guerra y no dar comida en la paz es equivocada. Ayudar para la guerra y no para desarrollar la región es estar generando un conflicto social que ya ha empezado a preocupar a los propios Estados Unidos con el problema de los emigrantes ilegales.

Debe resaltarse también que la firma de los Convenios de paz no hizo desaparecer la violencia, los grupos paramilitares y las violaciones a los derechos humanos en Centroamérica. Aunque en menor escala, la violencia persiste. Miles de armas y las minas terrestres son una herencia de la guerra que no desaparece de la noche a la mañana. Aunque la violencia hoy en día no es institucional en Centroamérica y no obedece a una política de los gobiernos, la consecuencia de tantos años de guerra es una población violenta, que todavía resuelve sus rencillas a través del conflicto y no de los cauces

institucionales como con los tribunales de justicia. El linchamiento de los delincuentes comunes, principalmente en Guatemala y también en otros países de la región, es elocuente por sí misma.

XI

Conclusiones

1. El conflicto centroamericano tuvo causas internas propias, de naturaleza social, económica y política, muchas de las cuales han estado presentes históricamente en el área y no desaparecieron con la firma de los convenios de paz y el cese de los enfrentamientos armados.
2. El conflicto centroamericano tuvo también causas externas, propias de la guerra fría que todavía se vivía en el mundo durante la década de los ochenta, y fue un campo más de enfrentamiento entre las superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, en el cual estos pusieron las armas y los centroamericanos los muertos.
3. Pese a que el factor externo pesó mucho en la conducción del conflicto, sobre todo al principio de la década de los ochenta, la cordura y la sensatez se impusieron y dieron campo a que la acción diplomática latinoamericana prevaleciera y los bandos centroamericanos en pugna buscaran soluciones políticas negociadas al conflicto, en vez de que se impulsara la fuerza de las armas.
4. La solución pacífica se encontró bajo el alero de las Naciones Unidas y no del organismo regional, la Organización de los Estados Americanos. El Gobierno Sandinista de Nicaragua, aliado entonces de Cuba y la Unión Soviética, desconfiaba del foro americano por el enorme peso que tiene en él los Estados Unidos de América, peso que es menor en las Naciones Unidas donde la Unión Soviética tenía veto en el Consejo de Seguridad y donde contaba con el apoyo de muchos países del tercer mundo en la Asamblea General.
5. Los mismos países latinoamericanos buscaron un foro propio donde dirimir el conflicto, primero el Grupo de Contadora y luego el Grupo de Río, todo lo cual debilitó enormemente al foro regional.⁷
6. Los países limítrofes con Centroamérica son México y Panamá; sin embargo, terminado el

conflicto centroamericano, México y Colombia son el nuevo escenario donde se traslada y desarrolla el mismo. Pese a que Colombia ha sufrido la violencia desde los años cincuenta, la guerra recrudece en los noventa. Panamá sufre una invasión militar en 1989; México y Colombia sufren hoy día la violencia de la guerrilla y el narcotráfico en conflictos que, sobre todo en Colombia, amenaza la existencia misma del Estado y, finalmente, Venezuela se encuentra sumida en una crisis económica, social y política, de muy difícil solución. Los países miembros del Grupo de Contadora, con excepción de Panamá que ha normalizado su vida institucional, política y económica, son los que sufren hoy día la espiral de la violencia. Aunque el factor externo de la

guerra fría ha desaparecido, el narcotráfico, con sus enormes recursos económicos que corrompen a los funcionarios estatales y si no los elimina, sin importar que sean jueces o policías, plantea un nuevo desafío sin parangón en la historia de América Latina, porque este tipo de conflictos no se solucionan con gestiones diplomáticas o entendimientos entre potencias.

Será la historia la que nos diga mañana si este nuevo desafío a la paz se superó por la imposición de los Estados por la fuerza sobre las familias o grupos de narcotraficantes, o si estos, mediante la violencia y la corrupción, desnaturalizaron el proceso histórico de evolución del Estado y aceleraron su destrucción en el centro mismo de América.

Bibliografía

- Acuerdo de Chapultepec. San Salvador, 1989. 78 págs.
- Ascher, William y Hubbard, Ann, eds. *Recuperación y Desarrollo de Centroamérica: Ensayos del Grupo Especial de Estudios de la Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica*. Durham: Duke University, 1989. 460 págs.
- Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos. *Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos*. Nicaragua, 1997. S.n.t.. 15 págs.
- Astorga, Luis Fernando y Hernández, Benjamín. *La Violencia delictiva y la Inseguridad de los habitantes en Centroamérica*. En: Brecha/CODEHUCA, 1998, pp. 11-14.
- Barahona Riera, Francisco y Carballo Quintana, Manuel, comps. *Reconversión Militar en Centroamérica*. San José: Fundación Friedrich Ebert, 1995. 178 págs.
- Bardonnnet, Daniel y Cançado Trindade, Antônio Augusto, eds. *Derecho Internacional y Derechos Humanos: Libro Conmemorativo de la XXIV Sesión del Programa Exterior de la Academia de Derecho Internacional de la Haya* (24 abril-6 mayo, 1995: San José, Costa Rica). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Academia de Derecho Internacional de La Haya, 1996. 324 págs.
- Basombrío Inglesias, Carlos. *La Paz: Valor y Precio. Una Visión Comparativa para América Latina*. Lima: Instituto de Defensa Legal, 1996. 226 págs.
- Bethell, Leslie, ed. *Historia de América Latina: 6. América Latina Independiente, 1820-1870*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991. 473 págs.
- Comisión Internacional para la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica. Informe: *Pobreza, Conflicto y Esperanza: un Momento Crítico para Centroamérica*. Durham: Duke University, 1989. 139 págs.
- Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA). *Informe Trimestral sobre la Situación de los Derechos Humanos en Centroamérica*. San José: CODEHUCA, 1996. 100 págs.
- Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica (CODEHUCA). *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Centroamérica*, mayo, 1997-mayo, 1998. San José: CODEHUCA, 1998. 90 págs.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos de las llamadas "Comunidades de Población en Resistencia" en Guatemala*. Washington, D.C.: OEA, Secretaría General, 1994. 26 págs. (OEA/Ser.L/V/II.86/doc. 5, rev. 1).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en El Salvador*. Washington, D.C.: OEA, Secretaría General, 1978. 87 págs. (OEA/Ser.L/V/II.46/doc. 23, rev. 1).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en El Salvador*. Washington, D.C.: OEA, Secretaría General, 1994. 87 págs. (OEA/Ser.L/V/II.85/doc. 28, rev.)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República de Guatemala*. Washington, D.C.: OEA, Secretaría General, 1981. 134 págs. (OEA/Ser.L/V/II.53/doc. 21, rev. 2).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República de Nicaragua*. Washington, D.C.: OEA, Secretaría General, 1985. 115 págs. (OEA/Ser.L/V/II.66/doc. 16).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Tercer Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República de Guatemala*. Washington, D.C.: OEA, Secretaría General, 1981. 134 págs. (OEA/Ser.L/V/II.53/doc. 21, rev. 2).

- Corte Centroamericana de Justicia. *La Competencia de la Corte Centroamericana de Justicia*. Managua: Corte Centroamericana de Justicia, 1996. 199 págs.
- Corte Internacional de Justicia. *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua* (Nicaragua v. United States of America), Jurisdiction and Admissibility, Judgment, I.C.J. Reports 1984, p. 392.
- Corte Internacional de Justicia. *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua* (Nicaragua v. United States of America), Merits, Judgment, I.C.J. Reports 1986, p. 14.
- De la Locura a la esperanza: La guerra de 12 Años en El Salvador. *Informe de la Comisión de la verdad para El Salvador*. San Salvador/ Nueva York: Naciones Unidas, 1992-1993. 211 págs. (La Comisión de la verdad para El Salvador estuvo integrada por Belisario Betancur, Presidente; Reinaldo Figueredo Planchart y Thomas Buergenthal).
- ECA, *Estudios Centroamericanos* (Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", El Salvador). Vol. 53 (591-592), ene.-feb. 1998.
- Estudios Internacionales, vol. 8 (15), enero-junio 1997.
- Gaceta Oficial. Corte Centroamericana de Justicia. Managua. Vol. 1 (1; 2), 1995.
- Gaceta Oficial. Corte Centroamericana de Justicia. Managua. Vol. 2 (3), 1996.
- García Laguardia, Jorge Mario. *Derechos Humanos y Acuerdos de Paz en Guatemala, 1997*. En: Corte Interamericana de Derechos Humanos. Liber Amicorum, Héctor Fix-Zamudio. San José: Corte IDH, Unión Europea, 1998. Vol. I: pp. 143-168.
- Giammattei Avilés, Jorge Antonio y Guerrero Gómez, Mireya. *Fundamentos Constitucionales Centroamericanos del Derecho Ambiental y Agrario*. Managua: Corte Centroamericana de Justicia, 1995. 103 págs.
- Gran Enciclopedia Rialp Ger. Madrid: Ediciones Rialp, 1981, pp. 71-81.
- Gutiérrez Gutiérrez, Carlos José. *La Corte de Justicia Centroamericana*. San José: Editorial Juricentro, 1978. 161 págs.
- Historia General de Centroamérica. Edición a cargo de Edelberto Torres-Rivas. Madrid: Comunidades Europeas, FLACSO, 1993. Tomo VI: 250 págs.
- Kumar, Krishna, ed.. *Rebuilding Societies after Civil War: Critical Roles for International Assistance*. Boulder, Co.: Lynne Rienner, 1997. 328 págs.
- Lines Fournier, Vicente y López Bolaños, Jairo Francisco. *Solución Pacífica de Controversias Internacionales: La Corte Centroamericana de Justicia*. San José: Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, 1996. (Tesis de grado para optar por el título de Licenciado en Derecho). 546 págs.
- Los Acuerdos de Paz. Guatemala: FONAPAZ, 1997. 195 págs.
- Nikken, Pedro. *El Manejo del Pasado y la Cuestión de la Impunidad en la Solución de los Conflictos Armados de El Salvador y Guatemala*. En: Corte Interamericana de Derechos Humanos. Liber Amicorum, Héctor Fix-Zamudio. San José: Corte IDH, Unión Europea, 1998. Vol. I: pp. 143-168.
- Procedimiento para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica. San José, 1987. 19 págs.
- Rodríguez Serrano, Felipe. *Los Derechos de Costa Rica y Nicaragua en el Río San Juan*. San José: Lehmann, 1983. 63 págs.
- Zambrano Velasco, José Alberto. *Centroamérica y Contadora*. Caracas: Editorial Ex Libris, 1989. 2 vols.

Notas

1. Bethell, Leslie, ed. *Historia de América Latina: 6. América Latina Independiente, 1820-1870*. Barcelona: Editorial Crítica, 1991, p. 144.
 2. Gutiérrez Gutiérrez, Carlos José. *La Corte de Justicia Centroamericana*. San José: Editorial Juricentro, 1978, pp. 151 y 152.
 47. Lines Fournier, Vicente y López Bolaños, Jairo Francisco. *Solución Pacífica de Controversias Internacionales: La Corte Centroamericana de Justicia*. San José: Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, 1996. (Tesis de grado para optar por el título de Licenciados en Derecho). 546 págs.
 48. *Historia General de Centroamérica*. Edición a cargo de Edelberto Torres-Rivas. Madrid: Comunidades Europeas, FLACSO, 1993. Tomo VI: p. 11.
 49. La banca fue reprivatizada y el comercio exterior liberalizado durante el primer gobierno de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) ejercido por Alfredo Cristiani (1989-1994).
 50. Ibid, pp. 24 y 25.
- Cuando estalló la crisis de Panamá a finales de los años ochenta como consecuencia de la dictadura del General Manuel Antonio Noriega, carece de fuerza para encontrar soluciones propias y los Estados Unidos finalmente invaden Panamá el 20 de diciembre de 1989 y derrocan al Gobierno de Noriega.